"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 01 de setiembre de 2026.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00178 -2026-GRP-DREP/UGEL-M/AGP.

Señores : **DIRECTORES DE II.EE. DE GESTIÓN PÚBLICA DE EBR – SECUNDARIA Y PRIMARIA**

Asunto : **COMUNICA DESARROLLO DE LA ETAPA DRE DEL CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE" - 2026**

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 550-2026/GRP/GRDS/DREP/DGP.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 106-2026-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Melgar y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento el desarrollo de la **Etapa DRE del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" - 2026**. En cumplimiento al documento de la referencia, emitido por la Dirección Regional de Educación Puno, se convoca de manera oficial a los estudiantes ganadores del primer puesto en cada categoría de la etapa UGEL y a sus respectivos docentes asesores a participar en la fase regional bajo las siguientes precisiones:

- ✓ Fecha de desarrollo: viernes 11 de setiembre de 2026, a horas 8.30 am.
- ✓ Lugar: Quinto piso de la Dirección Regional de Educación Puno.

Asimismo, se hace de conocimiento lo siguiente:

- ✓ El nuevo producto debe elaborarse a partir de un nuevo o nuevos textos (según la categoría). Se pueden utilizar textos que ya hayan leído en el aula (considerar el Plan Lector, biblioteca del aula o de la escuela u otros). Esto aplica para todas las categorías.
- ✓ La subida de los productos podrá realizar hasta tres días antes del desarrollo de la etapa (DRE), por lo tanto, podrán subir hasta el 8 de setiembre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – DIRECCIÓN – MELGAR – Dirección Regional de Educación Puno

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR